



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 30 AGO 2006

VISTO: La Resolución Plenaria N° 40/2005, y

CONSIDERANDO:

Que la misma aprueba un nuevo escalafón incorporando al Personal de Gabinete, en el marco previsto por la Ley Provincial N° 661;

Que dicho escalafón prevé, entre otras, la incorporación de profesionales para ocupar el cargo de Relatores;

Que el Cr. Claudio Alberto Ricciuti solicita se designe al Dr. Esteban HANSEN para desempeñarse como Relator del mismo;

Que los restantes integrantes del Cuerpo han prestado su conformidad correspondiendo se dicte el pertinente acto administrativo;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 27° de la Ley Provincial N° 50 y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR al Dr. Esteban Eduardo HANSEN, DNI N° 16.347.634, como Personal de Gabinete – Categoría E1, a partir del día 30 de agosto de 2006.

ARTICULO 2°: EL DESIGNADO se desempeñará como RELATOR del CPN DR Claudio Alberto RICCIUTI, asumiendo las Misiones y Funciones establecidas en el Reglamento Interno aprobado por Resolución Plenaria N° 39/2005.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR al interesado con copia certificada de la presente.

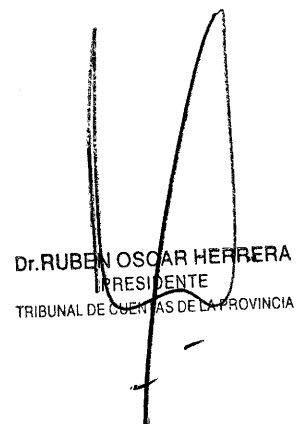
ARTICULO 4°: DAR INTERVENCION a la Dirección de Administración a los efectos de la tramitación administrativa de rigor.

ARTICULO 5°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 87 / 2006.-



CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA